SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18908 *OBRAS Y REFORMAS APLICADAS DEL SUR, S.L.*

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en los procedimientos 642/09 y 643/09, ejecuciones, 62/10 y 63/10, seguidos, respectivamente, a instancia de Manuel Castro Sánchez y Juan Amador Gutierrez Cano, contra "Obras y Reformas Aplicadas del Sur, Sociedad Limitada", se han dictado resoluciones de fecha 10 de mayo de 2010, en cuyas partes dispositivas se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 10.905,32 euros de principal, más 1.744,85 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 20 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100041164-1

cve: BORME-C-2010-18908